



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO INTEGRAL EN LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN.

Código Prinex: 9986 (PLANIFICACIÓN)/META-005 (SERVICIOS PROFESIONALES)

Código Expte G3: 2023/001166

Vista la Memoria Justificativa para la contratación de referencia, suscrita por la Dirección del Área de Administración General y por la Jefatura de Sección de Planificación, en virtud de las facultades contenidas en el Art 14.2 g) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación del **SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO INTEGRAL EN LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN**, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, por un presupuesto máximo de licitación de 45.055,91 €, con un tipo de IVA al 21%, y con un valor estimado de setenta y cinco mil noventa y tres euros con diecisiete céntimos (75.093,17€).

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código 9986.

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

	% de reparto	2024	2025	TOTAL
9986	100,00%	27.199,43 €	17.856,48 €	45.055,91 €
Total	(IVA exc)	27.199,43 €	17.856,48 €	45.055,91 €
IVA 21%		5.711,88 €	3.749,86 €	9.461,74 €
Total	(IVA inc)	32.911,31 €	21.606,34 €	54.517,65 €

Importes en €



El expediente se financiará con fondos propios.

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 18 meses, a contar desde la fecha de formalización, están previstas prórrogas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL

Susana Cayuelas Porras

FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	20/12/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmCACRSYAG5ZRTSJSG8JHSWV55J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	